

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA"

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de setiembre de 1992 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañías Interino, la aprobó mediante Resolución N°

de
8 OCT 1992

1563

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Javier Bucheli Moreano, en su calidad de Gerente General de la compañía "EDITORIAL ECUADOR FAUSTO BUCHELI TORRES COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 34'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 68'150.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal S/.2'500.000,00; por capitalización de la reserva facultativa S/.4'500.000,00; y, por capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio S/.27'000.000,00.
5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de sesenta y ocho millones ciento cincuenta mil sucrens (S/.68'150.000,00) el mismo que se encuentra dividido en sesenta y ocho mil ciento cincuenta participaciones indivisibles de un mil sucrens (s/.1.000,00) cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito, a:

8 OCT 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

B
Lvv.
669.